

Acuerdo de 18 de Octubre, nombrando Gobernador de policía de este departamento.

El Gobierno:

Debiendo proveer en propiedad la Gobernación de policía de este departamento, servida interinamente por el señor Subteniente don Luis Arróliga; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Nómbrase Gobernador de policía en propiedad, de este departamento, al señor Capitán don Francisco G. Traña, con el sueldo de ley.

2º El cesante, don Luis Arróliga, á quien se le rinden las gracias por sus servicios, continuará desempeñando este destino, mientras toma posesión el nombrado.

Comuníquese—Managua, Octubre 18 de 1877—
Chamorro—El Ministro de Policía—Duarte.
